En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Auditorio de Barañáin, su funcionamiento y programación cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto al Auditorio de Barañáin y su funcionamiento y programación cultural, este parlamentario desea conocer:

-¿En qué situación se encuentra la colaboración del Gobierno de Navarra en su funcionamiento y cuáles son las iniciativas y actuaciones que a este respecto tiene previsto realizar?

En Iruñea, a 16 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro